
PASOS PARA QUE ESTUDIANTES DEL PLAN 1998 ACREDITEN PRACTICANTADOS DEL PLAN 2021

Visto que está previsto que estudiantes que cursan el Plan 1998 puedan realizar practicantados generados en el marco del Plan 2021, desde la Coordinación de Practicantados proponemos los siguientes pasos para su convalidación y acreditación:

1. La Coordinación de Practicantados se contactará con las/los responsables de practicantados de cada Ciclo Orientado-Practicantado del Plan 1998 y les compartirá el listado y los programas de los practicantados aprobados para el plan 2021.
2. Los/as docentes responsables de cada practicantado del Plan 2021 en los que hayan cursado y aprobado estudiantes del Plan 1998 y que pretendan acreditarlo, enviarán el listado de dichos/as estudiantes al correo de la Coordinación de practicantados (practicantados@fvet.edu.uy), detallando sus datos personales (nombre completo, número de documento, correo electrónico), el Ciclo Orientado-Practicantado que están cursando y la calificación de aprobación que obtuvieron.
3. Los/as docentes responsables de cada practicantado del Plan 2021 también le enviarán a cada estudiante del Plan 1998 que hayan cursado y aprobado, una constancia que especifique: nombre completo del/la estudiante, nombre del practicantado, créditos y horas totales, calificación y fecha de aprobación.
4. La Coordinación de practicantados recibirá el listado y avalará la convalidación en el caso que corresponda, luego de lo cual remitirá el listado al/la responsable de practicantados del Ciclo Orientado-Practicantado en cuestión para que estén en conocimiento de lo definido.
5. Al momento de tener que acreditar sus horas de practicantado, cada estudiante deberá contactar al responsable del practicantado del Ciclo Orientado-Practicantado que corresponda y le enviará la constancia de aprobación del mismo. Con esa información dicho responsable realizará las gestiones que correspondan para integrar esas horas dentro de las 300 que exige el Plan 1998.